



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

DECRETO 0200 DE 2016

(5 ABR 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PASTO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Nacional y el Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 943 de 2014, se sientan las bases conceptuales para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), estableciéndose un Modelo de Gestión Basado en Procesos.

Que mediante Decreto Nacional No. 4110 del 09-12-2004 se reglamenta el Decreto Nacional No. 1537 del 06-07-2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado.

Que el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano MECÍ 1000:2014, en el Eje Transversal Información y Comunicación, establece los mecanismos internos y externos para socializar la información generada por la administración central municipal.

Que la Oficina de Comunicación Social, ha elaborado el Manual de Aplicaciones de Imagen Institucional y el Manual De Identidad Corporativa Para Usos De Los Logos De La Certificación De Icontec En La Norma ISO 9001 del Municipio de Pasto, con el propósito de proyectar una imagen de la Institución que contribuya a la construcción de identidad corporativa de la entidad territorial, el cual se aplicará a en todas las actuaciones de la Administración Central del Municipio de Pasto.

Que mediante oficio 1210/0209 - 2016 el Jefe de la Oficina de Control Interno del Municipio, pone en conocimiento de este Despacho que el documento denominado "MANUAL DE APLICACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL" y el documento denominado "MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001", se encuentran aprobados oficialmente, dando cumplimiento al procedimiento de control de documentos y cuya identificación será así:

Nombre del documento: MANUAL DE APLICACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL.

Código: IC-M-001

Vigencia: 01 de abril de 2016

Versión: 02

Nombre del documento: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001.



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

0200-

- 5 ABR 2016.

Código: IC-M-005
Vigencia: 01 de abril de 2016
Versión: 02

Que es necesario implementar una identidad visual la cual debe proyectarse coherentemente al interior y exterior de la Administración Central del Municipio de Pasto, unificando los medios de comunicación internos y externos, para erradicar elementos negativos de una imagen variable y ambigua.

Que mediante la identidad visual corporativa la Administración Central del Municipio de Pasto se propone generar sentido de pertenencia por parte de los servidores públicos y la comunidad en general a través del reconocimiento de un logo símbolo único y un sistema de identidad visual corporativa.

Por lo antes expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPTAR el Manual de Aplicaciones de Imagen Institucional de la Administración Central del Municipio de Pasto y Manual De Identidad Corporativa Para Usos De Los Logos De La Certificación De Icontec En La Norma ISO 9001, identificados dentro del Sistema de Gestión de Calidad como IC-M-001 y IC-M-005, respectivamente, en su versión 02 los cuales se anexan y hace parte integral del presente Decreto y aprobado por la Oficina de Control Interno.

ARTÍCULO SEGUNDO. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente Decreto es de obligatoria aplicación y observancia para todas las dependencias del nivel central de la Alcaldía de Pasto, los funcionarios públicos y contratistas vinculados a la misma.

ARTICULO TERCERO. APLICACIONES. El contenido del Manual de Aplicaciones de Imagen Institucional de la Administración Central del Municipio de Pasto y el Manual De Identidad Corporativa Para Usos De Los Logos De La Certificación De Icontec En La Norma ISO 9001; aplica para todas las dependencias municipales, contratistas y presupuesto participativo, sin excepción. Será aplicado en el portal oficial (www.pasto.gov.co), cualquier otro sitio web alternativo, aplicaciones electrónicas, vallas de obra y móviles, avisos de prensa, pendones, afiches, pasacalles, pancartas, paneles publicitarios de mobiliario urbano, carpetas, backings interiores y exteriores, portadillas y plantillas para presentaciones, móviles o maquetas y en general para cualquier medio, objeto o mensaje en el que se requiera la imagen de la administración municipal de Pasto, con sujeción a lo dispuesto en la norma fundamental.

Parágrafo Primero. Se recomienda no incluir el logo de la administración vigente en productos de largo aliento, tales como fachadas, identificación de sedes, uniformes, chaqueta, vehículos y otros activos de larga duración, con el fin de administrar eficientemente el recurso.

Parágrafo Segundo. Toda pieza de comunicación producto de proyectos de inversión contratados por la Alcaldía, sólo llevará la marca de la Alcaldía de Pasto. No se incluirán logos de la organización que lo ejecuta. Se exceptúan los convenios interadministrativos o proyectos cofinanciados con entidades públicas o privadas.

ARTICULO CUARTO. Le corresponde a la Oficina de Comunicación Social del Municipio



0200-
E.5 ABR 2016.

ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

de Pasto divulgar el Manual de Aplicaciones de Imagen Institucional Corporativa de la Administración Central del Municipio de Pasto y será la responsable de orientar y autorizar sobre el uso y aplicación de los elementos que garanticen la imagen corporativa de la Alcaldía de Pasto.

Parágrafo Primero. Todo producto comunicacional (campaña, pieza publicitaria impresa o audiovisual material informativo, etc.) que se produzca en la Administración Central del Municipio de Pasto o en los proyectos que ella financie o cofinancie, será previamente revisado por la Oficina de Comunicación Social a fin de que ésta apruebe el uso debido del Manual de Aplicaciones de Imagen Institucional y que el producto esté sujeto a este manual.

Parágrafo Segundo. Corresponde a la Subsecretaria de Sistemas de Información, coordinar la instalación del membrete oficial, en los equipos ubicados en las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Parágrafo Tercero. La Dirección Administrativa de Contratación del Municipio de Pasto velará porque en todas las actuaciones de índole contractual que no hayan sido objeto de delegación por parte del Alcalde se dé cumplimiento al presente Decreto, en las demás actuaciones contractuales, corresponderá la verificación de su cumplimiento a la Dirección de Control Interno.

ARTÍCULO QUINTO. Es deber de todo servidor público posicionar positivamente la marca Alcaldía de Pasto.

ARTICULO SEXTO. Cada cuatro años, el Manual De Aplicación De Imagen Institucional de la Administración Central del Municipio de Pasto será renovado específicamente en lo relacionado con el nuevo logo y eslogan de la administración que empieza su ejercicio.

ARTÍCULO SÉPTIMO. VIGENCIA: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto No. 0608 del 6 de septiembre de 2012, el Decreto No. 0647 del 20 de septiembre de 2012, el Decreto No. 0396 de 01 de julio de 2015 y el Decreto 0577 de 07 de septiembre de 2015 y las disposiciones que le sean contrarias. Se deberá publicar en la cartelera oficial, y ser difundido internamente por la Oficina de Comunicación Social a través de los medios de comunicación que se disponga.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO VICENTE OBANDO

Alcalde de Pasto

Elaboró: SANDRA MILENA MORA RUIZ
Jefe de Archivo y Gestión Documental

Revisó: JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe de Oficina de Control Interno



ALCALDÍA DE PASTO

**MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN
INSTITUCIONAL**

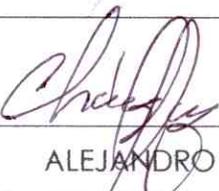
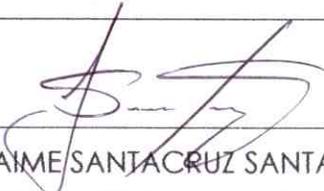
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 2 de 38

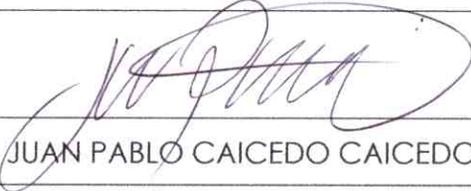
ALCALDIA DE PASTO

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS		
DATOS	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
FIRMA:		
NOMBRE:	ALEJANDRO CHAVEZ PAZ	JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ
CARGO	Diseñador Gráfico - Contratista	Líder Proceso Mejora Continua

DATOS	APROBADO POR:
FIRMA:	
NOMBRE:	JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO
CARGO:	Líder Proceso Información y Comunicación

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 3 de 38

CONTENIDO

Pág.

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	REAL CÉDULA DADA EL 17 DE JUNIO DE 1559	5
3.	ESCUDO DE PASTO	6
4.	BANDERA DE PASTO	7
5.	LOGO SÍMBOLO	9
5.1.	CONSTRUCCIÓN RETICULAR Y ÁREA DE RESERVA	10
5.2.	TAMAÑO MÍNIMO DEL LOGO SIMBOLO	11
5.3.	TIPOGRAFÍA	12
5.4.	ESTUDIO DE COLOR	13
5.4.1.	PALETA CROMATICA (Color)	14
5.4.2.	PALETA CROMATICA (Escala de grises)	15
6.	USOS PERMITIDOS	16
6.1.	NO USAR VERSIONES ANTERIORES	17
6.2.	USOS INCORRECTOS	18
6.3.	USO DEL LOGO SÍMBOLO EN PIEZAS GRÁFICAS EN EVENTOS INTERNSTITUCIONALES	19
7.	APLICACIONES	20
7.1.	APLICACIONES (papelería)	20
7.2.	APLICACIONES (identificación)	27
7.3.	APLICACIONES (presentación)	28
7.4.	APLICACIONES (textiles)	30
7.5.	APLICACIONES (Pendones, pasacalles, vallas)	33
7.6.	APLICACIONES (Merchandasing)	34
8.	BANDERA DEL CUERPO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	36

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001

1. INTRODUCCIÓN

El presente manual hace parte del proceso de información y comunicación pública e incorpora elementos gráficos que constituyen la nueva imagen de la administración municipal, a su vez delimitan pautas de construcción y manejo para las aplicaciones del logo símbolo.

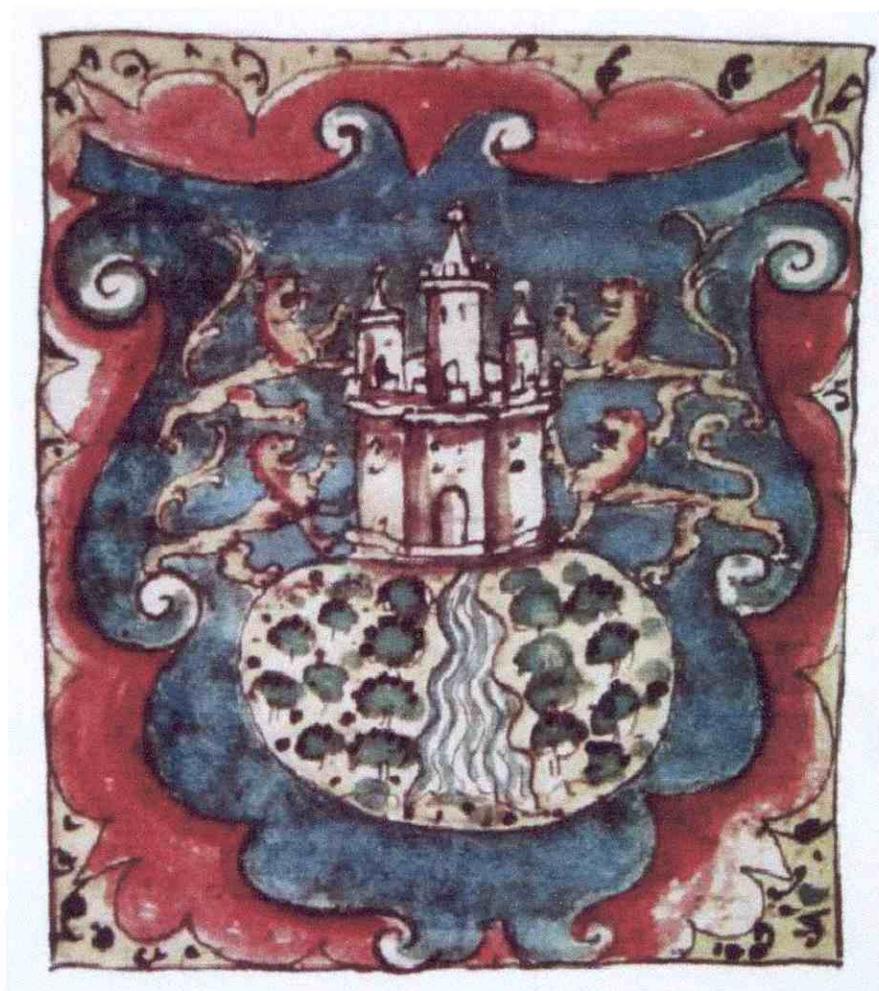
La nueva imagen pretende alcanzar el reconocimiento de la ciudadanía y su apropiación como símbolo de una administración abierta y participativa, que aspira conocer y atender las necesidades de la comunidad.

El manejo de los logos de la administración deberá mantener los lineamientos establecidos dentro de este manual en el uso de piezas gráficas, impresas y digitales, su uso correcto garantiza el posicionamiento de la marca de la administración.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 5 de 38

2. REAL CÉDULA DADA EL 17 DE JUNIO DE 1559

La Ciudad de San Juan de Pasto, y que haya e tenga por sus armas conocidas un escudo que en el medio del esté un castillo de plata, y a los lados del cuatro leones de oro, y que debajo de dicho castillo salga un río con unas aguas azules y blancas que atraviese entre unos árboles verdes, en campo azul todo dicho escudo, y árboles y castillo y río sobre un campo amarillo y suelo verde y oro, según que aquí va pintado e figurado en un escudo a tal como este.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 6 de 38

3. ESCUDO DE PASTO

El presente escudo de la Ciudad de Pasto, ha sido rediseñado teniendo en cuenta los conceptos propios de la Heráldica, la cual es fiel a la Real Cédula de la Ciudad de San Juan de Pasto dada el 17 de junio de 1559.

Se contó con la asesoría de la Doctora Lidia Inés Muñoz Cordero, Presidenta de la Academia Nariñense de Historia, con el fin de optimizar el rediseño y obtener el escudo definitivo aquí presente.

El escudo será usado para reconocer a la entidad de forma permanente indistinta sea la administración de turno, esto con el fin de consolidar al escudo como uno de los identificadores de la entidad.



Diseño optimizado

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	7 de 38	

4. BANDERA DE PASTO

Diseñada por el Dr. Ignacio Rodríguez Guerrero, el pabellón está conformado por tres colores así:

Faja al centro azur (azul) de ultramar, dos bandas en gules (rojo) bermellón y un triángulo color oro (amarillo), en proporción de un tercio de largo de la bandera.

Significado de los Colores:

Azul: en faja al centro, significa cielo, justicia, belleza y las virtudes de la serenidad y lealtad del pueblo Pastuso.

Rojo: que va en las dos bandas paralelas significa el atrevimiento, alteza, fortaleza, guerra y coraje de los hombres y mujeres nacidos en Pasto.

Amarillo: va en el campo triangular sobre el cual debe ir el escudo de armas de la ciudad, es símbolo de luz, poder, constancia sabiduría y nobleza.



La bandera de la ciudad de Pasto, se utiliza en la producción del nuevo logotipo como referente gráfico e histórico, para esto se hace abstracción de sus formas y se reconstruye a partir de su diagramación básica, conservando sus colores como unidad, generando formas orgánicas que visualmente sean reconocibles e interpretadas como el símbolo de la ciudad, este logo será el acompañamiento del escudo y se utilizará en todas las piezas gráficas independientemente del medio (impresos, digitales, audiovisuales, publicitarios, etc.)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001

Este manual consigna y restringe su uso a los lineamientos aquí establecidos con el propósito de preservar la imagen de la administración, que valora, reconoce y promueve los símbolos y expresiones propias de la historia y cultura de Pasto.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	9 de 38	

5. LOGO SÍMBOLO

El logo símbolo identifica a todas y cada una de las Secretarías y Dependencias de la administración y apropia de manera directa los símbolos históricos y emblemáticos de la ciudad, como lo son el escudo de armas y la bandera.

Mantener el escudo de la ciudad de Pasto, pretende generar sentido de pertenencia y arraigo en la ciudadanía, además de su reconocimiento en el tiempo y la historia; por otro lado el logo símbolo de la administración busca representar un imaginario de gobernanza que otorga absoluta convicción por el respeto y sentido de lo público y el bien común, de allí que proyecte una imagen dinámica, fluida y agradable, que simbolice y reivindique la bandera de la ciudad, por eso se sustraen elementos de valor como lo son el color y las formas geométricas que la componen, la bandera se reconstruye para dar lugar a una forma que simula un ave denotando en su esencia valores característicos del pueblo pastuso como la valentía, inteligencia, honradez, dignidad, solidaridad, laboriosidad, creatividad e ingenio; y es a través de la puesta gráfica que se nos convoca a amar lo que somos, dignificar nuestra identidad, soñar y perseverar con esperanza hacia un mejor presente y futuro de vida



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 10 de 38

5.1. CONSTRUCCIÓN RETICULAR Y ÁREA DE RESERVA

El área de reserva, parte de la línea roja hacia adentro y es equivalente a "X", donde "X" es la altura de la tipografía del texto "ALCALDÍA DE PASTO", en ningún caso debe ser invadido por cualquier elemento.

Además los elementos que componen el logo símbolo están respetando una cuadrícula basada en la altura de "X", que determina la altura tanto del escudo de la ciudad de Pasto, como del logo símbolo (ave) que se estableció para identificar a la administración.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 11 de 38



Retícula

5.2. TAMAÑO MÍNIMO DEL LOGO SIMBOLO

TAMAÑO MÍNIMO: 16 mm.
No hay tamaño máximo



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	12 de 38	

5.3. TIPOGRAFÍA

El logo símbolo utiliza la fuente **CENTURY GOTHIC**, como se aprecia en el renglón superior (Alcaldía de Pasto) se utiliza en mayúsculas y negrilla; el texto inferior utiliza la fuente **Humnst777 BlkCn Bt (Normal)** (Legitimidad Participación Honestidad), se maneja en altas y bajas con separación de doble espacio y ocupa el mismo ancho proporcional al renglón superior, los dos renglones van centrados con relación al logo símbolo, **sin centrarse con la sombra que lo acompaña** y mantienen su distribución gráfica de acuerdo a la retícula del logo símbolo ya establecida y contemplada en este manual.

La elección tipográfica responde a la necesidad de generar una lectura fácil, clara y que visualmente sea agradable para el espectador; que genere confianza y proyecte valores como la solidez y proximidad al Gobierno Municipal.

ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad



Century Gothic (Bold, Tipografía principal)

aD ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890

aD ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890

Humnst777 BlkCn Bt (Normal) (Bold, Tipografía secundaria)

aD ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
 1234567890

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 13 de 38

5.4. ESTUDIO DE COLOR

La paleta cromática que se aprecia, es la ya establecida en el manual de imagen institucional de 2012 y se utiliza en el escudo de la ciudad de Pasto, respetando sus valores porcentuales.

Por otro lado, tenemos el logo símbolo que representa a la administración; como se observa los colores corresponden a los de la bandera de la ciudad y tienen una ligera variación de tono generada por la degradación del color, situación que también se percibe en el modelo en escala de grises.



Color en positivo



Escala de grises en positivo



Color en negativo



Escala de grises en negativo

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 14 de 38

5.4.1. PALETA CROMATICA (Color)



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

• Escudo de Pasto



C 25
M 100
Y 100
K 0

C 270
M 40
Y 60
K 60

C 67
M 35
Y 60
K 43

C 100
M 70
Y 0
K 10

C 25
M 25
Y 30
K 5

C 0
M 35
Y 100
K 0

C 13
M 0
Y 0
K 0

• Logosímbolo administración 2016 - 2019



C 0
M 0
Y 100
K 0

C 0
M 42
Y 100
K 0

C 0
M 14
Y 100
K 0

C 100
M 93
Y 20
K 33

C 100
M 100
Y 0
K 0

C 100
M 87
Y 35
K 56

C 20
M 100
Y 84
K 16

C 0
M 100
Y 100
K 0

C 19
M 100
Y 100
K 18

• Textos

ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

C 0
M 0
Y 0
K 100

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 15 de 38

5.4.2. PALETA CROMATICA (Escala de grises)



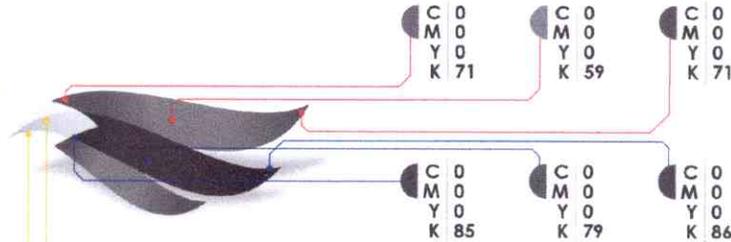
ALCALDÍA DE PASTO
 Legitimidad Participación Honestidad

• Escudo de Pasto



- C 0 M 0 Y 0 K 60
- C 0 M 0 Y 0 K 80
- C 0 M 0 Y 0 K 32
- C 0 M 0 Y 0 K 90
- C 0 M 0 Y 0 K 31
- C 0 M 0 Y 0 K 15
- C 0 M 0 Y 0 K 80

• Logosimbolo administración 2016 - 2019



- C 0 M 0 Y 0 K 71
- C 0 M 0 Y 0 K 59
- C 0 M 0 Y 0 K 71
- C 0 M 0 Y 0 K 85
- C 0 M 0 Y 0 K 79
- C 0 M 0 Y 0 K 86
- C 0 M 0 Y 0 K 7
- C 0 M 0 Y 0 K 43 a 7

• Textos

ALCALDÍA DE PASTO
 Legitimidad Participación Honestidad

- C 0 M 0 Y 0 K 100

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001

6. USOS PERMITIDOS

Dentro de los usos permitidos del logo símbolo están: su utilización en todo tipo de publicación oficial sea de carácter informativo, publicitario o a través de medios digitales, respetando las observaciones de este manual.



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 17 de 38

6.1. NO USAR VERSIONES ANTERIORES

No está permitido el uso de versiones anteriores del escudo o logos de administraciones pasadas, especialmente en pendones o piezas publicitarias expuestas a la comunidad.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 18 de 38

6.2. USOS INCORRECTOS

Este manual exige rigor sobre la utilización del logo símbolo, lo cual implica asumir algunas prácticas en las que no se debe incurrir, por ejemplo: estirar o reducir el logo, colocar sombras, enmarcar, cambiar colores, distribución, tipografías o hacer cualquier modificación no establecida oficialmente.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 19 de 38

6.3. USO DEL LOGO SÍMBOLO EN PIEZAS GRÁFICAS EN EVENTOS INTERINSTITUCIONALES

Cuando la Alcaldía de Pasto, participe directamente o a través de una de sus Dependencias en actividades o eventos para los cuales se desarrollen piezas gráficas, estas deberán contar con la aprobación de la Oficina de Comunicación Social, quien velará para que se mantenga la imagen Institucional, el logo símbolo deberá marcar la pauta y sentar el precedente de jerarquía, por ese motivo no podrá estar subordinado en dimensiones y ubicación ante otros logos; se sugiere además conserve el primer lugar de izquierda a derecha con relación a los logos de instituciones descentralizadas del Gobierno Municipal y sus dependencias, manteniendo la misma altura.

Cuando se trate de la articulación con instituciones del orden Departamental, Regional, Nacional e Internacional, conservará el orden que corresponda de acuerdo al nivel jerárquico de las instituciones de carácter público.

Logo símbolo de la Alcaldía
reducido en comparación a otras entidades



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 20 de 38

7. APLICACIONES

Las aplicaciones del logo símbolo son variadas y extensas, como ya se ha mencionado a lo largo de este manual su uso no solo es estético, busca el reconocimiento y apropiación, tanto de los ciudadanos así como de los funcionarios y contratistas de la Alcaldía, es por este motivo que su utilización es necesaria en la mayoría de productos que genere la administración.

7.1. APLICACIONES (papelería)

Tarjeta de presentación Alcalde (tiro y retiro)



Tarjeta de presentación funcionarios (tiro y retiro)



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	21 de 38	

APLICACIONES (papelería)




ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Doctor Pedro Vicente Obando Ordóñez
El Alcalde de Pasto

Tiene el gusto de invitar(los las)a la entrega del reconocimiento anual que la Secretaria de Cultura otorga a artistas y artesanos por su importante aporte a la cultura.

Lugar: Casona Taminango
Fecha: 27 de abril de 2016
Hora: 8:00 PM




Invitación tamaño lord

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 22 de 38

APLICACIONES (papelería)

En este ejemplo de membretes, observamos el manejo institucional contemplado en el **"IC-M-005 MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACIÓN DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001"**, que aplica para toda la documentación oficial de la Alcaldía, ya sea de uso interno entre Dependencias (Oficinas, Secretarías, Direcciones) o con entidades del orden Departamental o Nacional; también se utilizará con estos logos para la comunicación hacia el público en general.





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

NOMBRE DEL MANUAL:

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA

01-Abr-16

VERSIÓN

02

CODIGO

IC-M-001

PÁGINA

23 de 38

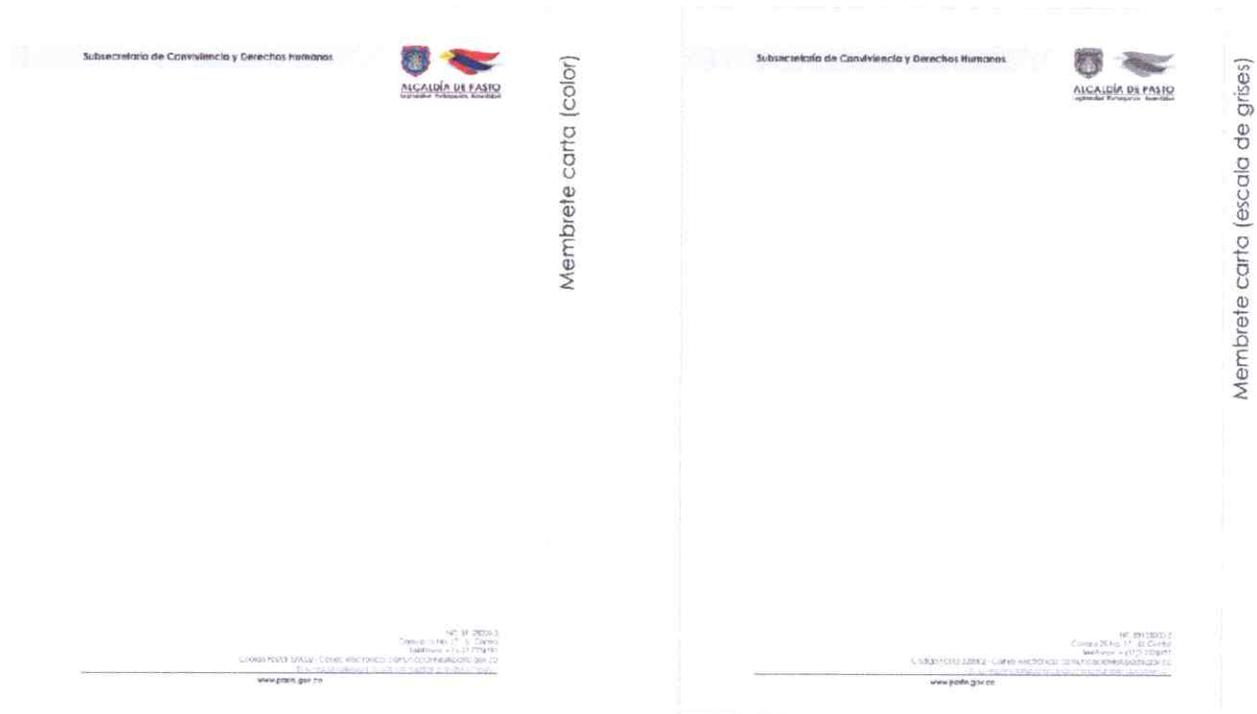
APLICACIONES (papelería)



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	24 de 38	

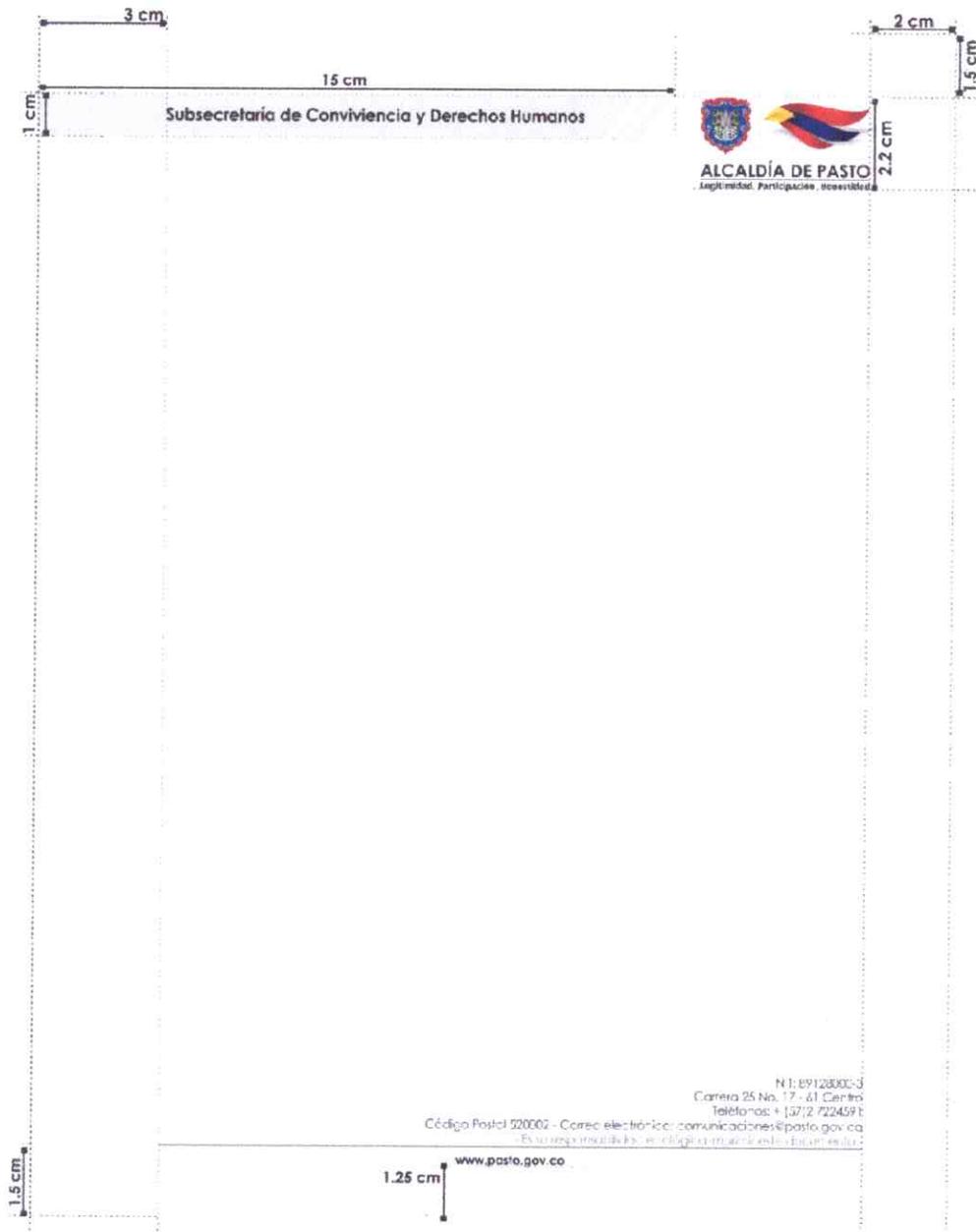
APLICACIONES (papelería)

Aplicación especial para las Secretarías de Tránsito y Transporte y la Secretaria de Educación, que no se encuentran dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, (Estas Secretarías tienen su propio sistema de Gestión de Calidad).



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 25 de 38

APLICACIONES (papelería)



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 26 de 38

APLICACIONES (papelería)



Carpeta tamaño carta (exterior)



Carpeta tamaño carta (interior)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	27 de 38	

7.2. APLICACIONES (identificación)

El carnet institucional es un documento de uso exclusivo para: Funcionarios de planta y contratistas activos de la entidad. La función de este documento es acreditar al individuo como parte de la Alcaldía de Pasto, cualquier otro uso se encuentra prohibido. Su vigencia está condicionada por cada una de las dependencias que lo otorgue y su tiempo de vinculación a la Administración Municipal.



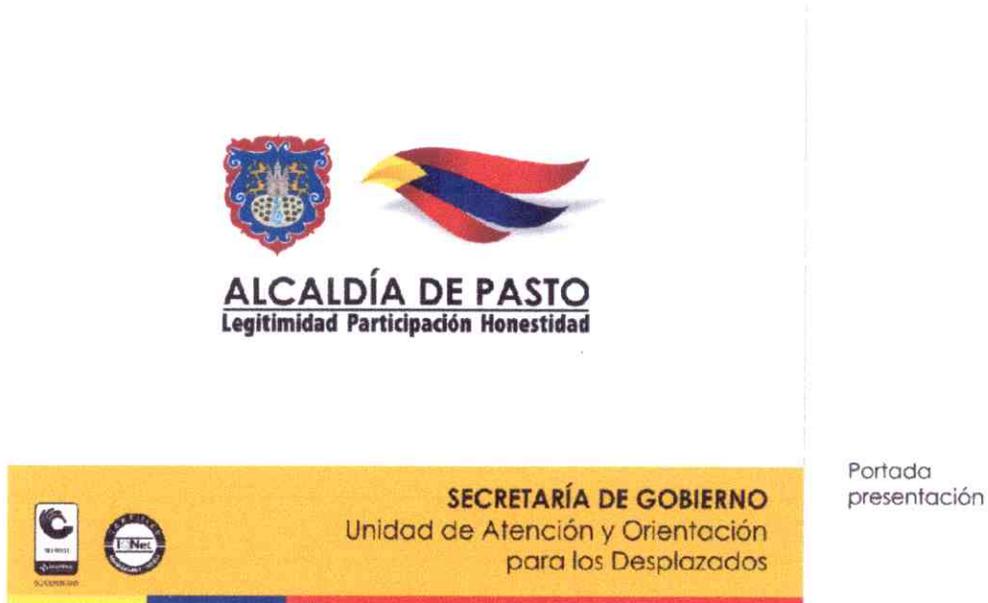
Carnetización

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	28 de 38	

7.3. APLICACIONES (presentación)

Plantilla de presentación Powerpoint

Para las presentaciones en PowerPoint se utilizara la fuente **Century Gothic** a 20 puntos en la portada, con textos justificados a la derecha y en color negro, el primer renglón va en negrilla y corresponde a la Dependencia que haga la presentación, los siguientes renglones van a discreción de las necesidades del caso.



Portada presentación

Las presentaciones deben llevar un orden estricto para su socialización: **Portada, título de la presentación, título tema y el agradecimiento.**

Para los textos de contenido se tendrá en cuenta la legibilidad de los mismos por parte de quien elabore la presentación y **respetará el uso de esta plantilla**, solo se exime su uso en casos donde visualmente comprometa la lectura.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	29 de 38	

APLICACIONES (presentación)

TÍTULO PRESENTACIÓN

SUBTÍTULO



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

Título Tema

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Phasellus in commodo lorem. In imperdiet nulla vel tortor ultricies fringilla. Maecenas venenatis quis nunc id maximus. Etiam augue velit, convalis euismod nulla sit amet, tristique hendrerit ex. Praesent ac nibh quam. Duis faucibus quam tortor, ac faucibus tortor ornare id. Fusce suscipit tellus rhoncus porta arcu id. auctor quam. Proin cursus eleifend metus vitae molestie. Nulla lectus felis, euismod ac mauris quis, volutpat faucibus nulla. Proin blandit varius lectus vitae accumsan. Quisque facilisis tortor mi, nec sagittis elit efficitur sed. Aliquam sed laoreet erat. Nullam ultrices, nisi non accumsan finibus, eros risus imperdiet dolor, in viverra tellus felis ac nunc.



Caja de texto recomendada

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001

7.4. APLICACIONES (textiles)





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

NOMBRE DEL MANUAL:

MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL

VIGENCIA

01-Abr-16

VERSIÓN

02

CODIGO

IC-M-001

PÁGINA

31 de 38



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 32 de 38

APLICACIONES (textiles)



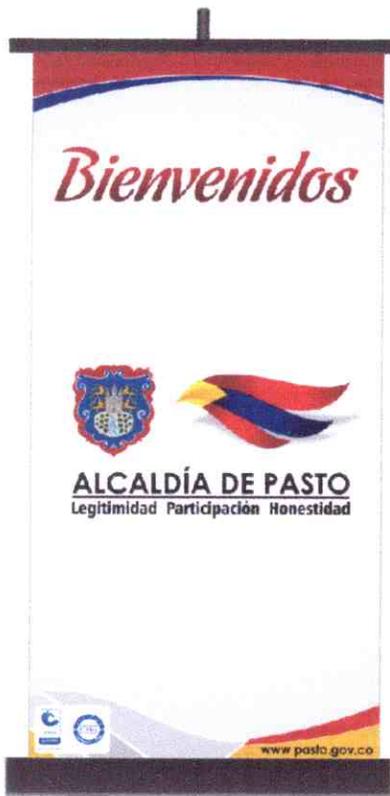
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	33 de 38	

7.5. APLICACIONES (Pendones, pasacalles, vallas)

Las dimensiones para las impresiones a gran formato dependen de los requerimientos del solicitante, los siguientes son ejemplos y no constituyen necesariamente un estándar, solo son referentes a escala para el manejo de elementos que deben estar presentes en cada pieza gráfica. Se recomienda utilizar los logotipos de la certificación ICONTEC en pendones y piezas gráficas de gran formato de orden institucional, jamás se utilizaran dichos logos cuando estén presentes logos de patrocinadores o entidades que no estén acreditadas.



Pasacalle 6 x 1 mt.



Pendón 1 x 2 mt.



Pendón horizontal proporción 1 x 0.75 mt.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	34 de 38	

7.6. APLICACIONES (Merchandasing)



Vista superior



Vista lateral



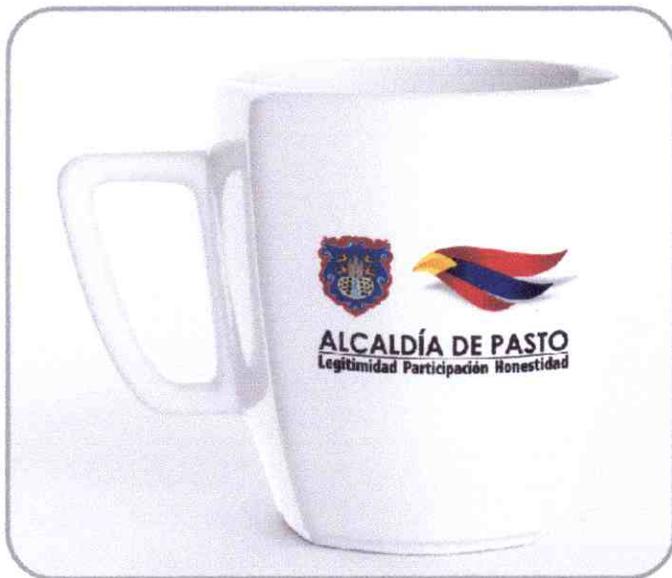
Rotulación vehículos

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	35 de 38	

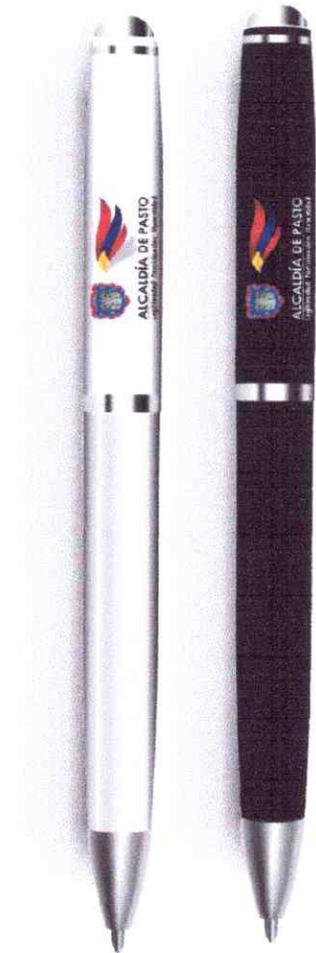
APLICACIONES (Merchandasing)



Botones



Mug



Lapiceros

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	NOMBRE DEL MANUAL:		
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL		
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
01-Abr-16	02	IC-M-001	36 de 38

8. BANDERA DEL CUERPO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

El Cuerpo Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal que hace parte de la Subsecretaría Operativa de la misma dependencia, tendrá como símbolo adicional una bandera, con el objeto de fortalecer la identidad institucional y fomentar el sentido de pertenencia de los servidores públicos pertenecientes a esta Dependencia. Este símbolo diferenciará a este cuerpo de otro similares como el cuerpo operativo de tránsito de la Policía Nacional o en eventos donde participen grupos similares de otras ciudades de Colombia.

La Bandera del Cuerpo Operativo de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, tendrá el siguiente diseño: Dos líneas entrecruzadas, una horizontal y otra vertical, de color amarillo; en un fondo azul, que corresponde al color que identifica a los integrantes del Cuerpo Operativo; y en el centro, un círculo de color blanco, en cuyo borde superior aparecen inscritas las palabras **ALCALDÍA DE PASTO**, en la parte inferior, **CUERPO OPERATIVO SECRETARÍA TRÁNSITO Y TRANSPORTE**; en su interior el escudo de la Alcaldía de Pasto.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-001	37 de 38	

Cada color de la Bandera tiene como consigna un valor real y uno virtual, como se expone a continuación:

- El color azul oscuro representa la autoridad y la confianza.
- El amarillo expresa el conocimiento y la energía.
- El color blanco significa seguridad, y transferencia.



ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

JUAN PABLO CAICEDO
 Jefe Oficina de Comunicación Social

ALEJANDRO CHAVES PAZ
 Diseñador Gráfico

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE APLICACIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-001	PÁGINA 38 de 38

CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
01	<p>Se modificó el nuevo símbolo que identifica a la actual administración de la Alcaldía de Pasto (2016 – 2019), La nueva imagen pretende alcanzar el reconocimiento de la ciudadanía y su apropiación como símbolo de una administración abierta y participativa, que aspira conocer y atender las necesidades de la comunidad.</p> <p>Se modificó el alcance de aplicación del logos y símbolos; los usos permitidos y no permitidos en la Alcaldía de Pasto.</p>	01-Abr-16	02



ALCALDÍA DE PASTO

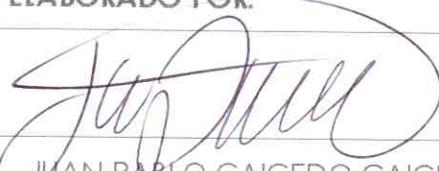
**MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USO
DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACIÓN DE
ICONTEC EN LA NORMA ISO9001**

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 2 de 24

ALCALDIA DE PASTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS		
DATOS	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
FIRMA:		
NOMBRE:	JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO	JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ
CARGO	Jefe Oficina Comunicación	Líder Proceso Mejora Continua

DATOS	APROBADO POR:
FIRMA:	
NOMBRE:	JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO
CARGO:	Líder Proceso Información y Comunicación

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 3 de 24

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVO.....	5
2. ALCANCE.....	5
3. RESPONSABLES.....	5
4. DEFINICIONES.....	5
5. CONTENIDO.....	7
5.1. LOGO SÍMBOLO.....	7
5.2. CONSTRUCCIÓN RETICULAR Y ÁREA DE RESERVA.....	8
5.3. APLICACIÓN DE LOGOS CERTIFICACIÓN.....	9
5.4. USOS PERMITIDOS.....	9
5.5. USOS INCORRECTOS.....	10
5.6. PALETA CROMÁTICA.....	12
5.6.1. Paleta cromática Logo símbolo ICONTEC (Color y escala de grises).....	12
5.6.2. Paleta cromática Logo Símbolo Alcaldía de Pasto (Color).....	13
5.6.3. Paleta cromática Logo Símbolo Alcaldía de Pasto (Escala de grises).....	14
5.7. TIPOGRAFÍAS LOGO SÍMBOLO ALCALDÍA DE PASTO.....	15
5.8. APLICACIONES.....	16
5.8.1. Aplicaciones (Papelería - Tarjetas invitación).....	16
5.8.2. Aplicaciones (Presentación digital).....	20
5.8.3. Aplicaciones (Pendones).....	21

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-005	4 de 24	

INTRODUCCIÓN

El presente manual establece los lineamientos para el uso adecuado de los logos de la certificación por parte de ICONTEC basado en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001 en la Alcaldía de Pasto y de acuerdo a los objetivos de la entidad y al ejercicio de su misión. Con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad – SGC conforme a los requisitos de la NTC ISO 9001 y con proyección al cumplimiento de los requisitos de la NTC GP 1000:2009, la Alcaldía Municipal de Pasto busca prestar servicios de calidad a sus clientes: comunidad, usuarios, Administración Municipal y partes interesadas, no obstante para el éxito de este sistema liderado desde la Alta Dirección, se requiere del compromiso de todos los funcionarios públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas.

Es compromiso de todos los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas a nombre de la Administración Municipal de Pasto, cumplir con las disposiciones establecidas en este documento, con el fin de lograr un cambio hacia una cultura de la calidad, y a la imagen Institucional, que garantice la satisfacción del cliente y la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema.

La Alcaldía de Pasto recibió la Certificación de Calidad que otorga el ICONTEC, bajo la Norma Técnica ISO 9001:2008, la cual tiene validez en 159 países, a través de IQNET, red de certificadores en el mundo.

Por esta razón, es un orgullo para la Alcaldía de Pasto portar los logotipos de la Certificación de Calidad, lo que permite evidenciar la apuesta permanente y constante, en procura de optimizar la capacidad de ofrecer los mejores servicios a la ciudadanía, con calidad, transparencia, compromiso y satisfacción social.

De esta manera se garantiza el mejoramiento continuo y el permanente reconocimiento Nacional de la Alcaldía, que sigue adelante en su propósito de fortalecer los valores Legitimidad, Participación y Honestidad en la ciudad de Pasto.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 5 de 24

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el uso de los logos de certificación por parte de ICONTEC bajo la norma técnica colombiana NTC ISO 9001, con el objeto de demostrar conscientemente la capacidad de la empresa en suministrar servicios con absoluta conformidad a los requisitos del cliente y los legales vigentes.

2. ALCANCE

Este Manual aplica a los documentos y registros requeridos por el sistema de gestión de calidad de las Dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto, exceptuando a la Secretaría de Tránsito y Transporte y la Secretaría de Educación que tienen su propio sistema de calidad.

3. RESPONSABLES

De la aplicación e implementación de este Manual son responsables el Alcalde de Pasto, el Representante por la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad, los Líderes de los Procesos, y demás Secretarios de Despacho, Subsecretarios, Directores Administrativos, Jefes de oficina, así como todos y cada uno de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto y/o particulares que desempeñen funciones públicas.

4. DEFINICIONES

Logotipo: El término logotipo se utiliza para referirse a cualquier representación gráfica de una marca. Sin embargo, la RAE (Real Academia Española) dice que logotipo es el distintivo formado **por letras, abreviaturas**, etc., peculiar de una empresa, marca o producto.

Logo símbolo: Es la unión de la parte gráfica (símbolo) y la parte tipográfica (nombre). Es la auténtica representación de la identidad visual de una institución con la cual posiciona su producto y vende su imagen institucional. Es por ello que el Logo símbolo debe ser inmodificable.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-005	6 de 24	

Carta: Comunicación escrita que se utiliza en las relaciones comerciales entre empresas y personas naturales; igualmente, en las relaciones entre empresas y sus empleados.

Comunicaciones Oficiales: Son todas aquellas recibidas o producidas en desarrollo de las funciones asignadas legalmente a una entidad, independientemente del medio utilizado.

Código: Sistema convencional que identifica el departamento, el área o la sección que produce el documento con sus respectivas series. Éste responde al sistema de clasificación documental establecido en la entidad. Hace referencia a la identificación numérica, alfabética, alfanumérica y otros, de la dependencia en la organización, seguida de la serie documental, en caso de que exista.

ICONTEC: Organización privada, sin ánimo de lucro con el objetivo de contribuir al desarrollo y competitividad de las organizaciones mediante la prestación de los siguientes servicios: Normalización, Educación, Servicios de Evaluación de la conformidad como Certificación Sistemas de Gestión y Producto e Inspección, Servicios de Evaluación para el Cambio Climático, Acreditación en Salud, Metrología y Consulta y venta de Normas y Publicaciones.

IQNET: Es una entidad internacional de certificación que agrupa a los principales organismos certificadores de diferentes países. Los certificados que ofrece IQNet sirven para que empresas y organizaciones puedan acreditar a nivel mundial que están certificados en una determinada norma.

Pie de Página: Es el que se localiza en la parte o margen inferior. Ofrecen información adicional que resulta de interés para el lector.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-005	7 de 24	

5. CONTENIDO

5.1. LOGO SÍMBOLO

El logo símbolo identifica a todas y cada una de las Secretarías y dependencias de la administración y apropia de manera directa los símbolos históricos y emblemáticos de la ciudad, como lo son el escudo de armas y la bandera.

Mantener el escudo de la ciudad de Pasto pretende generar sentido de pertenencia y arraigo en la ciudadanía, además de su reconocimiento en el tiempo y la historia; por otro lado el logo símbolo de la administración busca representar un imaginario de gobernanza que otorga absoluta convicción por el respeto y sentido de lo público y el bien común, de allí que proyecte una imagen dinámica, fluida y agradable, que simbolice y reivindique la bandera de la ciudad, por eso se sustraen elementos de valor como lo son el color y las formas geométricas que la componen, la bandera se reconstruye para dar lugar a una forma que simula un ave denotando en su esencia valores característicos del pueblo pastuso como la valentía, inteligencia, honradez, dignidad, solidaridad, laboriosidad, creatividad e ingenio; y es a través de la puesta gráfica que se nos convoca a amar lo que somos, dignificar nuestra identidad, soñar y perseverar con esperanza hacia un mejor presente y futuro de vida



ALCALDÍA DE PASTO
 Legitimidad Participación Honestidad

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-005	8 de 24	

5.2. CONSTRUCCIÓN RETICULAR Y ÁREA DE RESERVA

El área de reserva, parte de la línea roja hacia adentro y es equivalente a "X", donde "X" es la altura de la tipografía del texto "ALCALDÍA DE PASTO", en ningún caso debe ser invadido por cualquier elemento.

Además los elementos que componen el logo símbolo están respetando una cuadrícula basada en la altura de "X", que determina la altura tanto del escudo de la ciudad de Pasto, como del logo símbolo (ave) que se estableció para identificar a la administración.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 9 de 24

5.3. APLICACIÓN DE LOGOS CERTIFICACIÓN

Los logotipos son:

- 1 **ISO 9001:** Se utilizará al lado izquierdo del logotipo de IQNET, siempre conjuntamente y estará presente únicamente en piezas comunicacionales institucionales.
- 2 **IQNET:** Será usado al lado derecho del logotipo de ISO 9001.
- 3 **Alcaldía de Pasto:** El logo símbolo de la Alcaldía de Pasto se usara de manera idónea y de acuerdo a los usos consignados en el **IC-M-001 Manual de Aplicaciones de Imagen Institucional**



1



2



3

5.4. USOS PERMITIDOS



SC-CER367095



Dentro de los usos permitidos de los logo símbolos están: su utilización en todo tipo de publicación oficial de carácter institucional, teniendo en cuenta que los logo símbolos de la certificación se aplicarán en las piezas gráficas de la correspondencia oficial (oficios, cartas o comunicaciones escritas, tarjetas de invitación), portafolio institucional (carpetas, presentaciones en PowerPoint y pendones), en tanto, el logo símbolo de la Alcaldía de Pasto debe ser usado en todas las piezas gráficas, audiovisuales y digitales

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 10 de 24

institucionales de acuerdo al el IC-M-001 Manual de aplicaciones de Imagen Institucional.

El uso de los logo símbolos de la certificación del ICONTEC, aplicará tal cual se ha descrito, siempre y cuando la correspondencia oficial y el manejo del portafolio institucional sea emitida, enviada o publicada por la Alcaldía de Pasto.

5.5. USOS INCORRECTOS

Este manual exige rigor sobre la utilización del logo símbolo, lo cual implica asumir algunas prácticas en las que no se debe incurrir, por ejemplo: estirar o reducir el logo, colocar sombras, enmarcar, cambiar colores, distribución, tipografías o hacer cualquier modificación no establecida oficialmente.



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 11 de 24

Los logos de certificación ICONTEC, Alcaldía de Pasto no serán aplicados en:

Souvenires o regalos como vasos, camisetas u otros objetos, para evitar dar a entender que la certificación es sobre el objeto.

Planos, informes técnicos o resultados de laboratorio, pues debe evitarse dar a entender que son planos o pruebas certificados.

No se deben usar en certificados institucionales o diplomas, debido a que no es el ICONTEC que certifica o capacita.

Tampoco deben aparecer cuando hay logotipos de otras instituciones o empresas, pues estas no necesariamente están certificadas. Ejemplo: en piezas publicitarias de grandes eventos como Carnaval de Blancos y Negros en las que aparecen varios patrocinadores.

No se deben usar en formatos internos de las dependencias como: comparendos, prendas de dotación, campañas, placas de inauguraciones de obras, decretos de la Alcaldía, libros, publicaciones ni programas de televisión (el video institucional en cambio, si debe tener los logotipos de la certificación).

Si se genera otro documento, medio impreso o electrónico en la Alcaldía de Pasto, éste deberá someterse a el análisis por el Líder de Proceso de Mejora Continua y la Oficina de comunicaciones para analizar si se autoriza la aplicación de los logos en los mismos.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 12 de 24

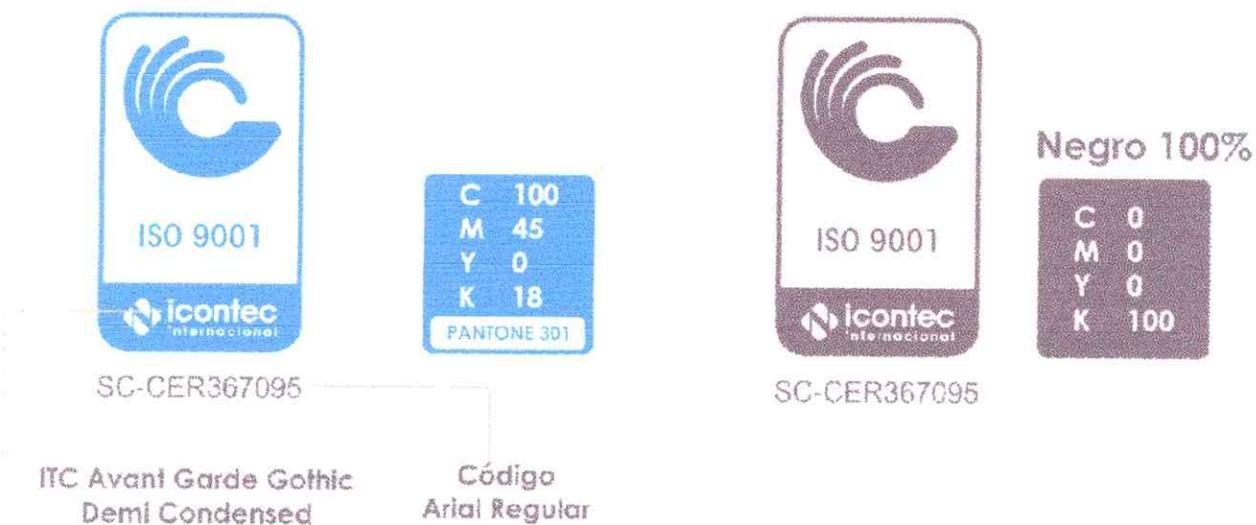
5.6. PALETA CROMÁTICA

La paleta cromática que se aprecia, es la ya establecida en el actual manual de imagen institucional y se utiliza en el escudo de la ciudad de Pasto, respetando sus valores porcentuales.

Por otro lado, tenemos el logo símbolo que representa a la administración; como se observa los colores corresponden a los de la bandera de la ciudad y tienen una ligera variación de tono generada por la degradación del color, situación que también se percibe en el modelo en escala de grises.

La paleta cromática del logo símbolo de ICONTEC corresponde a los valores asignados en su propio manual (<http://icontec.org/images/docs/manual-sistemas.pdf>), además puede ser usado en blanco y negro o azul, pero siempre conservando el 100% de sus tonalidades.

5.6.1. Paleta cromática Logo símbolo ICONTEC (Color y escala de grises)



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 13 de 24

5.6.2. Paleta cromática Logo Símbolo Alcaldía de Pasto(Color)

•Escudo de Pasto



<p>C 25 M 100 Y 100 K 0</p>	<p>C 270 M 40 Y 60 K 60</p>	<p>C 87 M 35 Y 60 K 43</p>	 ALCALDÍA DE PASTO Legitimidad Participación Honestidad
<p>C 100 M 70 Y 0 K 10</p>	<p>C 25 M 25 Y 30 K 5</p>		
<p>C 0 M 35 Y 100 K 0</p>	<p>C 13 M 0 Y 0 K 0</p>		

•Logosímbolo administración 2016 - 2019



<p>C 0 M 0 Y 100 K 0</p>	<p>C 0 M 42 Y 100 K 0</p>	<p>C 0 M 14 Y 100 K 0</p>
<p>C 100 M 93 Y 20 K 33</p>	<p>C 100 M 100 Y 0 K 0</p>	<p>C 100 M 87 Y 35 K 56</p>
<p>C 20 M 100 Y 84 K 16</p>	<p>C 0 M 100 Y 100 K 0</p>	<p>C 19 M 100 Y 100 K 18</p>

•Textos

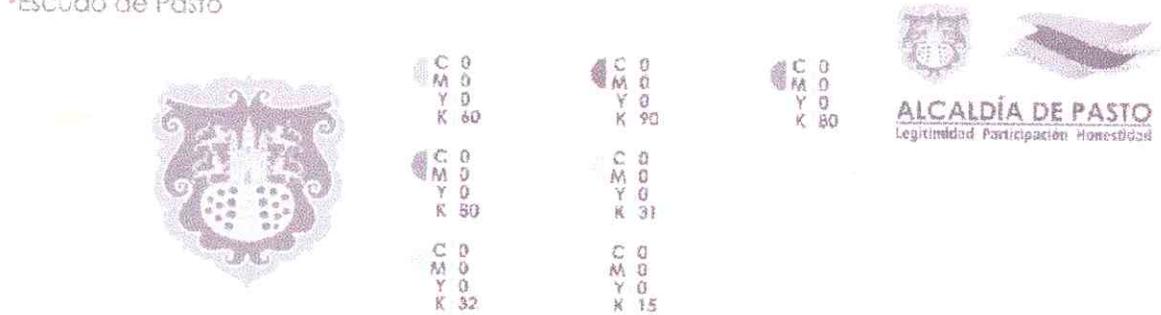
ALCALDÍA DE PASTO
Legitimidad Participación Honestidad

<p>C 0 M 0 Y 0 K 100</p>

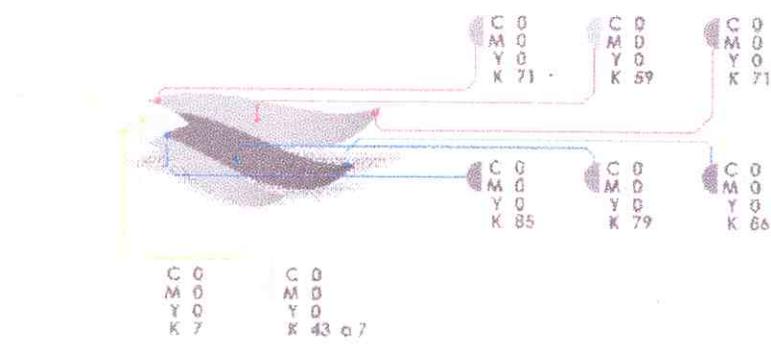
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 14 de 24

5.6.3. Paleta cromática Logo Símbolo Alcaldía de Pasto(Escala de grises)

•Escudo de Pasto



•Logosímbolo administración 2016 - 2019



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
	01-Abr-16	02	IC-M-005	15 de 24

5.7. TIPOGRAFÍAS LOGO SÍMBOLO ALCALDÍA DE PASTO

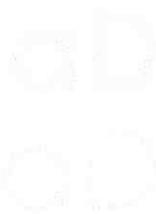
El logo símbolo utiliza la fuente **CENTURY GOTHIC**, como se aprecia en el renglón superior (Alcaldía de Pasto) se utiliza en mayúsculas y negrilla; el texto inferior utiliza la fuente **Humnst777 BlkCn Bt (Normal)** (Legitimidad Participación Honestidad), se maneja en altas y bajas con separación de doble espacio y ocupa el mismo ancho proporcional al renglón superior, los dos renglones van centrados con relación al logo símbolo, **sin centrarse con la sombra que lo acompaña** y mantienen su distribución gráfica de acuerdo a la retícula del logo símbolo ya establecida y contemplada en este manual.

La elección tipográfica responde a la necesidad de generar una lectura fácil, clara y que visualmente sea agradable para el espectador; que genere confianza y proyecte valores como la solidez y proximidad al gobierno municipal.

ALCALDÍA DE PASTO
 Legitimidad Participación Honestidad



Century Gothic (Base, Tipografía principal)



ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
 1234567890

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
 1234567890

Humnst777 BlkCn Bt (Normal) (Base, Tipografía secundaria)



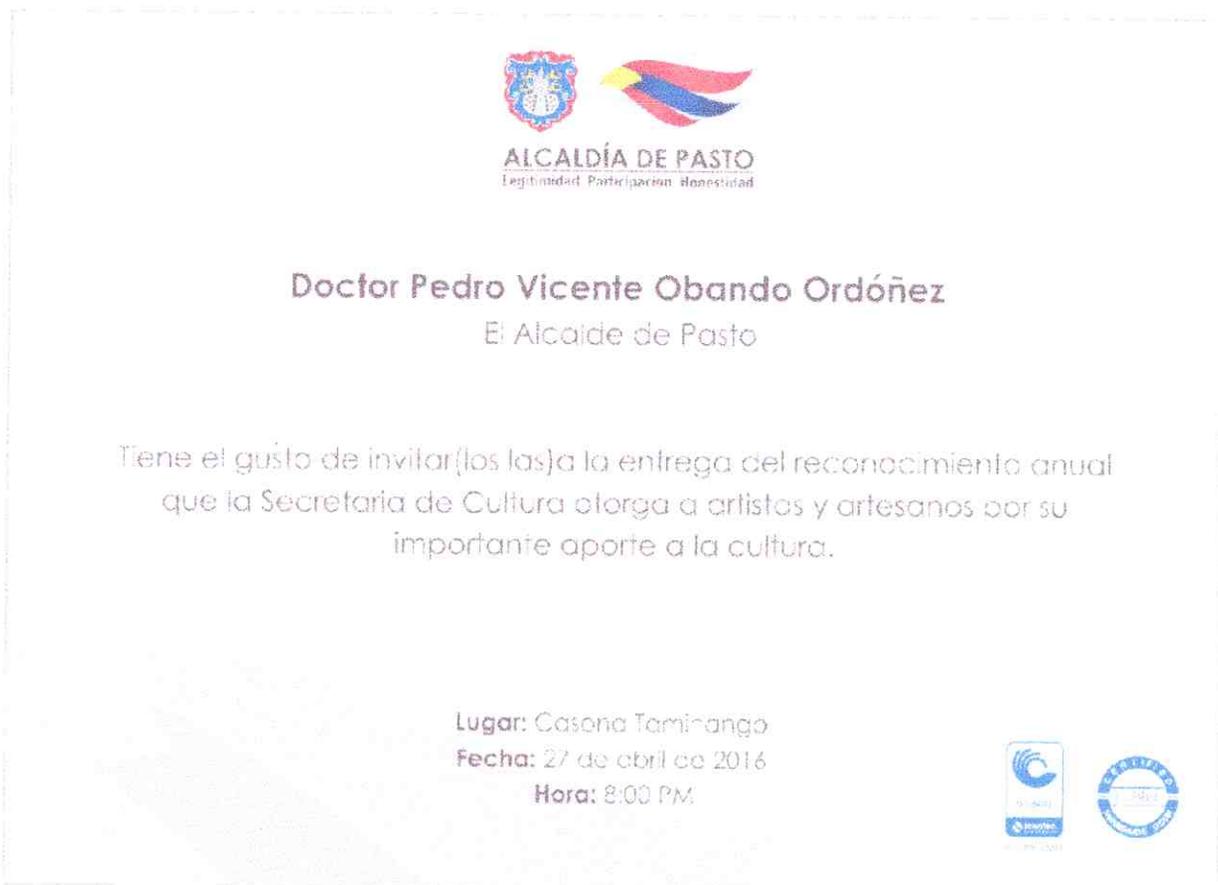
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
 abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
 1234567890

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
01-Abr-16	02	IC-M-005	16 de 24	

5.8. APLICACIONES

Las aplicaciones del logo símbolo del ICONTEC son escasas y solo para piezas graficas meramente institucionales, el grado de importancia que acarrea ser acreditados por el ICONTEC es una responsabilidad que compromete a la actual administración a prestar sus servicios con efectividad, eficiencia y compromiso, a optimizar sus procesos y brindar una buena atención a la ciudadanía.

5.8.1. Aplicaciones (Papelería - Tarjetas invitación)



Invitación tamaño lord

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 17 de 24

APLICACIONES (Papelería - Membretes)

En este ejemplo de membretes, observamos el manejo institucional contemplado en este, que aplica para toda la documentación oficial de la Alcaldía, ya sea de uso interno entre dependencias (oficinas, secretarías, direcciones) o con entidades del orden departamental o nacional; también se utilizará con estos logos para la comunicación hacia el público en general.

El uso de los logotipos del ICONTEC e IQNET, deben estar presentes en toda la papelería institucional. Solo se exceptuaran la papelería membreteada de la Secretaría de Tránsito y Transporte y la Secretaría de Educación que no se encuentran dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Pasto, (Estas Secretarías tienen su propio sistema de calidad).

Asesoría de Calidad y Desarrollo



Membrete carta (color)

Asesoría de Calidad y Desarrollo



Membrete carta (escala de grises)



Asesoría de Calidad y Desarrollo



Asesoría de Calidad y Desarrollo



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 18 de 24

APLICACIONES (Papelería - Membretes)



 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL:			
	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 19 de 24

APLICACIONES(Papelería - Carpeta institucional)



Carpeta tamaño carta (exterior)



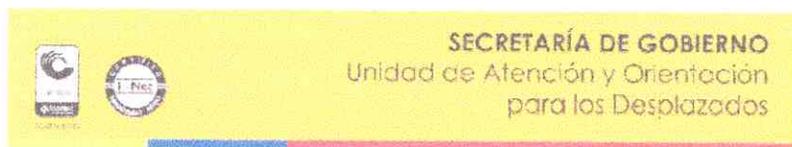
Carpeta tamaño carta (interior)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 20 de 24

5.8.2. Aplicaciones(Presentación digital)

Plantilla de presentación PowerPoint

Para las presentaciones en PowerPoint se utilizara la fuente **Century Gothic** a 20 puntos en la portada, con textos justificados a la derecha y en color negro, el primer renglón va en negrilla y corresponde a la dependencia que haga la presentación, los siguientes renglones van a discreción de las necesidades del caso.



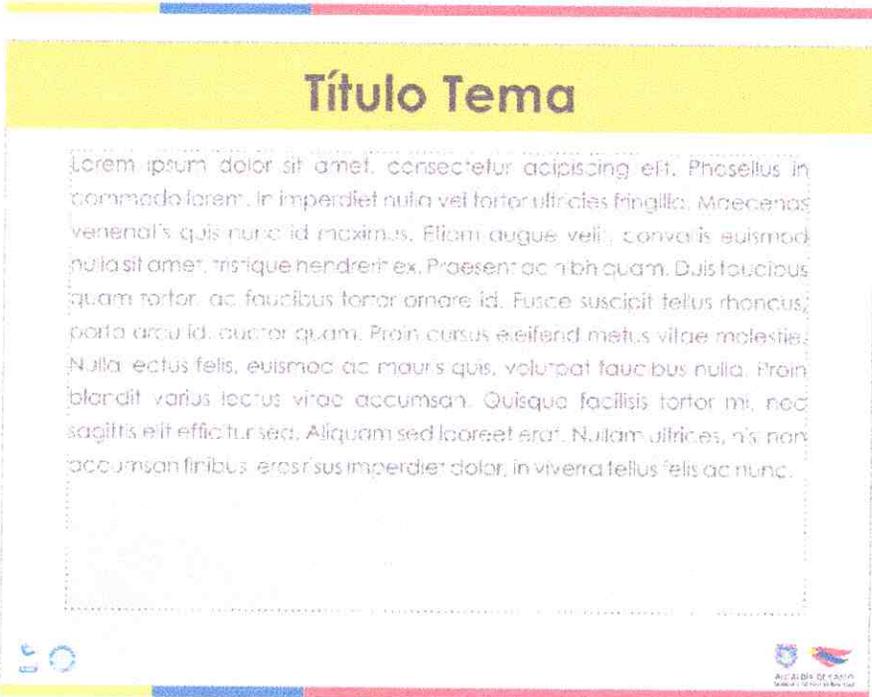
Portada
presentación

Las presentaciones deben llevar un orden estricto para su socialización: **Portada, título de la presentación, título tema y el agradecimiento.**

Para los textos de contenido se tendrá en cuenta la legibilidad de los mismos por parte de quien elabore la presentación y **respetará el uso de esta plantilla**, solo se exime su uso en casos donde visualmente comprometa la lectura.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 21 de 24

APLICACIONES (Presentación digital)

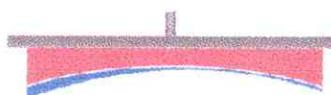


Caja de texto recomendada

5.8.3. Aplicaciones(Pendones)

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USQS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001			
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005	PÁGINA 22 de 24

Las dimensiones para las impresiones a gran formato dependen de los requerimientos del solicitante, los siguientes son ejemplos y no constituyen necesariamente un estándar, solo son referentes a escala para el manejo de elementos que deben estar presentes en cada pieza gráfica. Se recomienda utilizar los logotipos de la certificación ICONTEC en pendones y piezas gráficas de gran formato de orden institucional, jamás se utilizaran dichos logos cuando estén presentes logos de patrocinadores o entidades que no estén acreditadas.



Bienvenidos



Pendón 1 x 2 mt.



Bienvenidos



Pendón horizontal proporción 1 x 0.75 mt.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001		
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005



ALCALDÍA DE PASTO
 Legitimidad Participación Honestidad

JUAN PABLO CAICEDO
 Jefe Oficina de Comunicación Social

ALEJANDRO CHAVES PAZ
 Diseñador Gráfico

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	NOMBRE DEL MANUAL: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PARA USOS DE LOS LOGOS DE LA CERTIFICACION DE ICONTEC EN LA NORMA ISO 9001		
	VIGENCIA 01-Abr-16	VERSIÓN 02	CODIGO IC-M-005

CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
01	<p>Se modificó el nuevo símbolo que identifica a la actual administración de la Alcaldía de Pasto (2016 – 2019), La nueva imagen pretende alcanzar el reconocimiento de la ciudadanía y su apropiación como símbolo de una administración abierta y participativa, que aspira conocer y atender las necesidades de la comunidad.</p> <p>Se modificó el alcance de aplicación del logos y símbolos; los usos permitidos y no permitidos en la Alcaldía de Pasto.</p>	01-Abr-16	02